

Meeting 461
Date 2.12.04
Time _____
Tape No. _____

OCTOGESIMA OCTAVA REUNION DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACION
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Ginebra, 2 y 3 de diciembre de 2004

DEBATE GENERAL

Intervención de la Delegación del Paraguay

Señor Presidente:

En primer lugar, en nombre de la Delegación del Paraguay, permítame expresarle mis más sinceras felicitaciones por su nombramiento a la Presidencia del Consejo y presentarle mis augurios de éxitos en sus altas funciones, los cuales los hacemos extensivos a los demás Miembros de la Mesa. Asimismo, deseamos saludar la presencia del Director General y la Directora General Adjunta, a quienes agradecemos las declaraciones formuladas.

La República del Paraguay, Miembro fundador de la Oficina, desde el año 1951, asigna suma importancia al fenómeno y la problemática migratorios, en cuyo contexto reconoce y valora altamente el rol y la trayectoria desempeñados por la OIM desde su creación hasta el presente, como la organización integubernamental que aborda la cuestión migratoria a nivel multilateral.

La República del Paraguay enfrenta, de manera permanente, crecientes desafíos en materia migratoria, como lo son, entre otros, la retención de poblaciones potencialmente migrantes, el encauzamiento y regularización de las inmigraciones, y la vinculación con los nacionales emigrados.

En este sentido, a fin de dar respuestas adecuadas a esta problemática, el Gobierno Nacional, con la valiosa cooperación de la OIM, se encuentra ejecutando el Proyecto denominado: "Formulación de una Política Nacional de Migraciones", de la más alta importancia para el Paraguay, ya que su concreción definitiva vendrá a satisfacer una necesidad prioritaria que existe en el país, en el ámbito migratorio.

Precisamente, en mi reciente viaje a la Capital para acompañar la visita del Director General de la Organización Mundial del Comercio, tuve la oportunidad de entrevistarme con el Director General de Migraciones y comprobar personalmente el alto interés en avanzar en este proyecto básico para abordar luego otros que permitan al Paraguay encarar el fenómeno migratorio con criterio técnico y objetivos concretos a la vista. En este contexto, también pude apreciar el predicamento que disfruta la OIM en el Paraguay y lo mucho que esta organización puede hacer todavía merced a la elevada consideración que disfruta.

Con respecto al Presupuesto de la Organización para el año 2005 que deberá ser revisado y aprobado por el Consejo, deseamos llamar la atención en relación con la preocupación del Gobierno Nacional, acerca de la disminución, en la Parte Operativa del Presupuesto, de la partida destinada a la atención de los proyectos correspondientes al Paraguay que, de 33.000 dólares atribuidos para el presente año, se reduce a tan solo 20.000 para 2005, una suma que consideramos muy exigua.

Asimismo, debido a las crecientes necesidades en materia migratoria, que producen una mayor demanda de cooperación técnica para la elaboración y ejecución de nuevos proyectos, así como un asesoramiento permanente al gobierno, este ha solicitado a la OIM la reapertura de su oficina de Asunción. Prácticamente todos los países de la región latinoamericana tienen una oficina de enlace en su territorio y nos cuesta comprender porqué el Paraguay sufre discriminación, cuando tiene demostrada su necesidad, su delegación participa activamente y con interés en las actividades promovidas por la OIM y, adicionalmente, se encuentra al día con sus contribuciones al presupuesto. Por esta razón, nuestra delegación reitera una vez más su solicitud y espera que en el presupuesto del año 2006 ya figure una línea presupuestaria que permita la instalación nuevamente de la oficina de la OIM en el Paraguay. Para el efecto, contamos con la comprensión y el apoyo de los demás miembros para ver cumplido este anhelo.

Muchas gracias.